

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE SETIEMBRE DE 1816.

## RUSIA.

*Petersburgo 27 de Julio.*

S. A. I. el gran Duque Nicolas salió el 22 de Odessa para trasladarse á la Crimea. Este Príncipe, concluido que sea su viage por el interior del imperio, recorrerá algunos países extranjeros, y en el mes de Setiembre irá por Prusia y Holanda á Inglaterra; despues de lo cual efectuará su matrimonio que tiene ya concertado con la Princesa Real de Prusia.

## SUECIA.

*Stockolmo 6 de Agosto.*

S. A. el Príncipe Real salió de aqui el dia 3 para trasladarse á las provincias meridionales del reino.

El feld-mariscal conde de Moerner acaba de ser nombrado gobernador de la Noruega en lugar del conde de Essen que obtenia este gobierno. Todos creian que este interesante cargo se conferiria al Príncipe Oscar.

## BOHEMIA.

*Carlsbad 11 de Agosto.*

Aunque se halla aqui el Rey de Prusia, no tendremos regocijos ni festejos públicos, pues ya mucho antes de su llegada dió S. M. órdenes expresas para que se le recibiese sin el menor aparato ni ceremonia. Llegó aqui el dia 6 ya entrada la noche, y sin aviso anterior, para que ignorándose su llegada no se hiciesen demostraciones ningunas. Vive con la mayor sencillez, y portándose con una afabilidad poco comun aun en muchas personas particulares. Sin acompañamiento y sin distincion alguna que le dé á conocer, se presenta en los baños, en los paseos y en las concurrencias, donde habla con la mayor familiaridad á todos los que conoce ó desea conocer, y en su casa usa de la misma sencillez y franqueza con todas las personas que concurren á disfrutar de su trato amable. S. M. el Emperador de Austria le ha regalado para pasear un magnífico *wurs*, que es una especie de carruaje abierto.

El canciller de Estado Príncipe de Hardemberg vive tan ocupado que muchos dias deja de ir á los baños. Todas las semanas recibe de Berlin tres correos, y despacha otros tres. Luego que haya concluido los trabajos que tanto le ocupan, y que haya recibido las órdenes de S. M., marchará á los baños de mar de Dolberan, en donde se halla ya el Príncipe de Biucher.

## AUSTRIA.

*Vienna 12 de Agosto.*

S. A. I. el Archiduque Reinier llegó el 3 del corriente á Clagenfurt, y habiendo visitado el dia siguiente todos los establecimientos civiles y militares, salió para continuar su viage á Italia.

En un periódico de esta capital se refiere que la tropa ocupada actualmente en reedificar las fortificaciones que fueron voladas en 1809, acaba de encontrar el cadáver de un oficial frances, que quedó enterrado en las ruinas al tiempo d. la voladura: tenia un uniforme ricamente bordado, y 100 monedas de oro de valor de 20 francos, que se han distribuido á dos soldados que lo han descubierto.

*Idem 15.*

Todo el mundo se ha complacido aqui de que Mr. de Humboldt haya sido nombrado ministro de Prusia para concurrir á la dieta, porque se le considera generalmente como al político que goza de mas crédito. Con su presencia se cree que se disiparán en breve las ligeras desavenencias que hay entre algunos vocales de la Confederacion Germánica, cuya reunion se desea con ansia para ver restablecido un órden estable que hace tanto tiempo es el blanco adonde se dirigen los deseos y las miras de todos los individuos del imperio.

La semana pasada se dió al Príncipe Metternich la posesion de Johannisberg que perteneció al duque de Valmy antes del año de 1814.

## SUIZA.

*Lausana 20 de Agosto.*

En la sesion de la dieta del dia 16 los diputados de Glaris y de Neuchatel declararon en virtud de las instrucciones que tenian de sus cantones que se conformaban con el decreto de la dieta sobre la abadía de San-Gall, cuyo restablecimiento se habia solicitado mediante una nota de S. S.; y no habiéndose presentado por parte de los otros diputados razones ningunas en contrario, el decreto negativo de la dieta quedó confirmado con la mayoría de 13 votos.

A pesar de no estar finalizadas todavía las cuentas de la campaña de 1815, Mr. Hcer presentó en esta misma sesion una razon general de ellas. Resulta de esta que los gastos ascienden á 6.358500 francos; que los contingentes pagados por los cantones ascienden á 6.680124, resultando por consiguiente á favor de los cantones el sobrante de 321624 francos.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 20 de Agosto.*

En virtud de las órdenes terminantes que acaba de dar S. M. para que salgan de aqui los desterrados comprendidos en la órden del 24 de Julio, han sido arrestados los Sres. Pommereut y Gerau, de los cuales el segundo logró escaparse, y se halla en el dia en Aquisgran. Mr. Merlin de Douai ha conseguido licencia para permanecer en la hacienda de Grand-Bigard, á tres leguas de aqui, por hallarse gravemente enfermo.

El general Hallin, que se hallaba aqui con un nombre supuesto, ha lo-

grado burlar la vigilancia de la policía, y se ha escapado; despues de lo cual ha pedido licencia para vender unas haciendas que acababa de comprar, y que pensaba agregar á otras que tenia ya ajustadas en 3000 francos. El general Lamarque fue arrestado; pero inmediatamente se le puso en libertad bajo fianza, y se le dió orden de que en el término de ocho dias se traslade á las provincias meridionales.

Se hacen pesquisas para averiguar el paradero del general Mellinet, que hace pocos dias estaba aqui, de Barrere, que con nombre supuesto se cree que esté en las inmediaciones, y de Lepelletier, que se sabe estaba en las cercanías de Lieja, y en cuya ciudad se reunian los desterrados de mas nombre. Brice, Despres, Sarrazin, Courtin, el general Lobau y algunos otros estan todavía aqui; pero se espera que en breve recibirán la orden de salir. Se sabe que el general Vandamme, que estaba en Gante, ha recibido tambien orden de salir de alli.

Los embajadores y ministros extrangeros, asi como los individuos de los Estados Generales y otras varias personas de la primera distincion que se hallan en la Haya, se apresuran en el dia á tomar casas aqui para fines del mes que viene, en que la corte, el cuerpo diplomático y los principales empleados deben venir á fijar aqui su residencia.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 19 de Agosto.*

Se va mejorando por grados la apurada situacion en que se hallaban algunos distritos de este reino con respecto á sus fábricas. En Manchester se ha reanimado considerablemente el comercio, y ya experimentan sus buenos efectos algunas ciudades de Escocia. Los artesanos tienen ya bastante que hacer en las ciudades de Dundee, Abroath, Montrose, Stone Haven y Aberdeen. Segun lo que observamos en esta capital, nos parece que se ha aumentado la circulacion del dinero, y que en el mes último se han hecho compras de mas valor que en los tres meses anteriores.

En el norte de Escocia, y señaladamente en Inverness, ha habido un gran terremoto, cuya duracion ha sido de un minuto en dicho pueblo. De sus resultas ha quedado muy maltratado el campanario de la iglesia, y se han caido algunas chimeneas. Muchas mugeres se desmayaron, y otras corrian por las calles gritando que habian perdido á sus hijos. Se dice tambien que en Moerairith se ha arruinado una casa. El terremoto se extendió en direccion oblicua desde Inverness hasta Edimburgo y Leith, donde apenas se ha sentido.

Ayer hemos recibido periódicos de Filadelfia que llegan hasta el 20 del mes último. En ellos se refiere el siguiente acontecimiento, que aunque no consta de un modo auténtico, nos parece muy probable segun sus circunstancias. En una carta de un particular de Camden, en la Carolina meridional, se asegura haberse descubierto en aquella ciudad un proyecto de insurreccion tramado por los negros, y que estaba ya á punto de egecutarse. El plan de los insurgentes era poner fuego á una parte de la ciudad, y mientras el pueblo se ocupase en apagarle, apoderarse de un edificio donde hay un gran depósito de armas y municiones. Conseguido este objeto, pensaban ase-

sinar á todos los blancos sin exceptuar á las mugeres. Es probable que esta proyectada atrocidad haya dado ocasion al descubrimiento, aunque hasta ahora se ha ocultado con mucho misterio el nombre del esclavo que dió parte de la trama. La cárcel de Camden está llena de negros sospechosos, y parece que algunos de los reos han confesado ya los hechos principales de esta horrorosa conjuracion.

*Idem 21.*

Ayer á las dos de la tarde en el departamento de Negocios extranjeros hubo un consejo de Gabinete convocado por lord Castlereagh, y compuesto de este noble lord, del lord canciller, del canciller del *Echiquier*, de los condes de Liverpool, Westmoreland y Bathurst, y del vizconde Sidmouth. La sesion duró hasta las cinco.

El Príncipe Regente, que se halla indispuerto hace dos dias, está hoy muy mejorado.

ESPAÑA.

*Madrid 9 de Setiembre.*

El miércoles 4 del corriente se dignó S. M., acompañado de los Serenísimos Sres. Infantes, visitar su Real Biblioteca; y habiendo reconocido los índices general y particulares, las salas todas de los innumerables volúmenes impresos y excelentes manuscritos, tuvo al fin la bondad de trasladarse al monetario, en que se habia colocado el retrato de su augusta Persona. Las series todas de monedas imperiales de bronce, plata y oro; las de familias, de municipios nacionales y extranjeros; las de los godos y Reyes que dominaron en España; las griegas y árabes; las de provincias y ciudades, y los exquisitos medallones de toda clase; los preciosos camafeos, y la reunion de antigüedades que se conservan en este museo, no pudieron menos de detener la soberana atencion de S. M. y AA., quienes se complacieron al examinar por sí mismos la conservacion y arreglo de un tesoro tan precioso, y digno de ocupar uno de los principales lugares entre los mas elogiados de la Europa. Pasando despues al salon que contiene las ediciones mas selectas, las obras mas raras, y una coleccion apreciable de estampas, y los libros todos del primer siglo de la imprenta; y habiendo ocupado las sillas que bajo de un dosel les estaban preparadas, el bibliotecario mayor interino D. Francisco Antonio Gonzalez tuvo la honra de pronunciar el discurso siguiente:

„Señor: La Real Biblioteca, fundada por la generosidad del Rey D. Felipe v de Borbon, aumentada por D. Fernando vi, enriquecida singularmente por D. Carlos iii, y distinguida con varios privilegios por D. Carlos iv, recibe hoy el alto honor de verse favorecida por la augusta Persona de V. M. y AA., y no puede menos de ofrecer á S. R. P. los mas sinceros y tiernos sentimientos de su respeto y de su gratitud. Si las ideas solas, la persuasion y esperanza de que amaneceria aquel dia feliz en que V. M., restituido al trono de sus mayores, habia de declararse el protector de las artes y ciencias, fueron suficientes á sostener la fidelidad, el amor y constancia de todos sus individuos, á pesar de los artificios y engaños con que intentó seducirlos la rapacidad y malicia; ¿cuántos y cuán poderosos fundamentos de-

berán desde hoy excitar sus leales corazones , á que por sus continuos trabajos , esmero y aplicacion resuene gloriosamente en todo el orbe literario el nombre de tan útil establecimiento? Las bibliotecas, Señor, son el depósito y manantial de donde procede la civilizacion de las naciones: por ellas se promueve el adelantamiento de las ciencias, prosperan las artes, y florecen los ingenios en beneficio de la pública ilustracion; y así como en la piedra de toque se experimenta la calidad de los metales, las bibliotecas por sus índices bien ordenados, por el número de sus volúmenes, por la rareza de sus ediciones y libros, por las dignas producciones que de su centro salen al público, por la reunion de excelentes obras manuscritas é inéditas, por lo exquisito de sus monedas y medallas, y por la preciosidad en toda clase de antigüedades, vienen á ser el resorte principal que demuestra patentemente la cultura ó ignorancia, la brillantez ó decadencia en todos los imperios. V. M. ha tenido la bondad de reconocer por sí mismo cual sea el estado y riqueza de la que posee en su corte: innumerables volúmenes impresos; ediciones selectísimas y raras; colecciones particulares; manuscritos los mas dignos de la luz pública; escritos ilustres de acreditados sabios; infinitos monumentos históricos los mas apreciables, y un museo tan completo, que si no excede á los mejores de Europa en todos sus ramos, es en muchos sin dificultad alguna superior, y acaso singular: todo este conjunto ha sido el objeto que acaba de arrebatár su soberana consideracion. Justicia pues será que V. M. lleno de mil satisfacciones se lisonjee, no solo de su conservacion y arreglo, sí tambien de que promoviendo, como ya determina en su Real ánimo, tan ventajoso é ilustre cuerpo, verá publicarse razonados catálogos, difundirse á las demas naciones obras admirables de eruditos españoles, y abrirse en favor de los literatos y estudiosos los copiosísimos raudales de la ciencia y del buen gusto, para que admirados los extranjeros, émulos de nuestra gloria y literatura, no puedan menos de exclamar algun dia con nosotros: „La Real Biblioteca de Madrid era un tesoro escondido, en cuyo seno estaban reservadas las mas es-  
» cogidas y puras fuentes del saber: FERNANDO VII se declaró su protector;  
» en su feliz reinado se descubrieron y propagaron las luces que en ella se  
» ocultaban: el Católico Monarca de las Españas tuvo la dignacion de visi-  
» tarla con los Serms. Sres. Infantes D. Carlos María y D. Antonio de Bor-  
» bon, fomentó sus progresos, la restauró; el benéfico, el piadoso y deseado  
» FERNANDO VII la elevó á la cumbre de la perfeccion y del esplendor.”

S. M. en seguida dispensó á todos los bibliotecarios y empleados la gracia de que besasen su Real mano y la de SS. AA. ; manifestó al mismo tiempo cuan gratos le habian sido los servicios, aplicacion y esmero de todos los individuos en la conservacion de tan útil y singular establecimiento.

Deseando la Real Biblioteca llenar las benéficas ideas y justos deseos del Soberano, y anhelando á que nada pueda faltar al cumplimiento de su monetario, convida á todos los nobles ayuntamientos de las ciudades y pueblos del reino en que se hayan acuñado monedas con motivo de las atenciones circunstancias desde el año de 1808 hasta el presente, se sirvan remitir una de cada clase con direccion á dicho bibliotecario mayor interino, quien abonara su coste.

En el dia 2 de Octubre de este presente año se dará principio á las lec-

ciones de clínica en el Real estudio establecido á este fin por S. M. en esta corte bajo la direccion de su primer médico de cámara D. Ignacio de Jáuregui.

Leerá aquel dia á las 10 de la mañana una oracion inaugural facultativa el catedrático del establecimiento D. Antonio Hernandez Morejon, médico de cámara de número, examinador de medicina &c.

Con arreglo á lo nuevamente mandado por S. M. en 31 del próximo pasado mes de Agosto, y para terminar todas las solicitudes y reclamaciones que pudieran hacerse, no será admitido á examinarse de médico en esta corte ni en las subdelegaciones de fuera de ella establecidas al intento, ninguno que desde 1.º de Enero de este año en adelante no se gradúe de bachiller despues de haber ganado los cursos de instituciones prevenidos por Reales órdenes, y seguido luego los dos años de práctica que manda la ley en las cátedras aprobadas por S. M. para esta enseñanza.

Los que hubieren de ganar certificación acudirán á matricularse en la secretaría del mismo Real estudio establecida en la plazuela de la Leña, número 20, cuarto principal; y para que sean considerados como alumnos de él deberán presentar á lo menos el grado de bachiller en medicina, recibido en cualquier universidad aprobada de estos reinos.

*Real lotería moderna.*

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 7 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
14993.....	10000 pesos.....	En Madrid.
14693.....	5000 idem.....	En Sigüenza.
3560.....	3000 idem.....	En Vitoria.
8945.....	2000 idem.....	En Madrid
1897.....	1000 idem.....	En Arganda.
33947.....	1000 idem.....	En Pamplona.

ARTICULO DE OFICIO.

El dia 4 del corriente á la una y media de la tarde se tuvo en Cádiz la dicha tan completa como anhelada de ver fondear en su bahía el navío portugués S. Sebastian y la fragata de S. M. la Soledad, conduciendo á bordo á S. M. la REINA nuestra Señora y á S. A. la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA FRANCISCA DE ASIS, despues de una feliz navegacion de 62 dias, sin experimentar quebranto alguno. Inmediatamente se trasladó al S. Sebastian el Sr. conde de Miranda con todos los demas gefes de la Real comitiva destinada por S. M. para este objeto, y fue recibido por S. M. y A. con la mas grata y halagüeña benignidad. Aquella noche permanecieron á bordo sus augustas Personas, por ser ya tarde para celebrar las ceremonias del desposorio; y al dia siguiente habiendo pasado á bordo dicho conde de Miranda, acompañado del capitan general y personas nombradas para testigos y asistentes del acto, igualmente que el arzobispo de Laodicea, se verificó la ceremonia con la solemnidad acostumbrada, á que se siguió el desposorio de S. A. con la misma pompa. Acto continuo se sirvió en el buque un abundante almuerzo costado por

la corte de Portugal; y finalizado se trasladó el conde con la comitiva española á la salúa Real, verificándose la entrega de las Reales Personas en los términos prevenidos.

Colocadas en dicha salúa S. M. y A. para salir á tierra, fue un acto tan digno de eterna memoria como difícil de describir con la viveza correspondiente para dar una idea de los afectos de ternura que ha producido en todos. Al estruendo de la artillería de los buques y de la plaza se siguió inmediatamente el repique general de campanas de la ciudad, y al acercarse á tierra las Reales Personas, que fue á la una dada, el confuso bullicio de las gentes de aquella plaza, sus inmediaciones, y aun de los pueblos distantes, los vivas y aclamaciones continuas de todos, y singularmente las dulces cuanto benignas miradas de nuestra Soberana sobre sus dominios y vasallos, continuadas por su augusta Hermana, formaban un espectáculo tan tierno como gozoso. Se verificó el arribo; y S. M., que de antemano habia manifestado el deseo de dar gracias al Todopoderoso en la iglesia catedral, tomó un coche, que estaba dispuesto al intento; pero las gentes del pueblo, no contentas con manifestar su emocion, repitiendo vivas á S. M. y A., desengancharon los caballos, y tiraron del coche á porfia, queriendo todos señalarse en semejante demostracion de lealtad. Llegaron por fin S. M. y A. á la catedral, donde ya esperaba el prelado y cabildo eclesiástico; y habiéndose cantado un solemne *Te Deum*, fueron á palacio á las tres menos cuarto de la tarde, recibiendo en el tránsito las mismas aclamaciones que anteriormente.

Las augustas Personas tuvieron la bondad de asomarse repetidas veces al balcon, renovándose siempre los vivas y aclamaciones. A las tres y media pidió S. M. la comida, que fue privada, y servida por su camarera, y por los tres gefes de palacio que existen allí.

S. M. la REINA nuestra Sra. ha manifestado vivos deseos de que el REY mande despachar una fragata que lleve á sus augustos Padres la noticia de su feliz llegada; y S. M., condescendiendo con tan justo anhelo, ha destinado ya una embarcacion para el efecto.

Con tan plausible motivo S. M. ha mandado que haya gala é iluminacion general por tres dias, que serán el jueves, viernes y sábado próximo, con besamanos en el primero.

Continuacion de las estampas que se venden en la Real Calcografía, sita en la imprenta Real. *Estampas en medio pliego de marca mayor.* Retrato de Carlos V, por el original del Ticiano, y grabado por D. Fernando Selma, á 10 rs. = El Santísimo Sacramento con el Padre Eterno y el Espíritu Santo, y varios atributos, grabados por el mismo, á 6 rs. = Nuestra Señora de la Soledad de la Victoria, grabada por el mismo, á 6 rs. (*Se continuará.*)

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Longaria y Florez, hijo de D. Ramon Josef de Longaria y Florez, para que en el preciso término de 20 dias, contados desde el 6 de este mes, concurre por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir la accion que le compete en el expediente promovido por D. Juan Fermín Fernandez de Angulo, vecino de la ciudad de Oviedo, y residente al presente en esta corte, sobre pago de mrs., el que se sigue por la audiencia del Sr. D. Josef Salvador Lopez del Pan, del Consejo de S. M., alcalde de su

Real casa y corte, y escribanía de provincia de D. Luis Lopez de Castro; con apercibimiento que no compareciendo dentro de dicho término le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Andres Oller, del Consejo de S. M., alcalde en su Real casa y corte, refrendada del infrascrito secretario, se han mandado vender á voluntad de su dueño una huerta como de cuatro fanegas de sembradura muy fértiles: tiene cantidad de árboles frutales, olivos, peros, albaricoques, higueras, emparrado, pozo, dos norias, que produce excelente hortaliza y verde: está arrendada en el ínfimo precio de 20 rs. anuales el aprovechamiento de la mitad de las frutas y la verdura que consuma el dueño cuando viva en la posesion. Dos casas contiguas, la una de recreo con dos pisos, corral, cuadra, cochera y otras oficinas, que es de las mejores del lugar de Vicálvaro, donde existe, y la otra para el uso del hortelano, tasado todo en 1300 rs. vn. Está señalado para su remate el 24 del corriente á las 12 en punto de su mañana en la audiencia de dicho señor y escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega, adonde se podrán dirigir las personas que quieran hacer sus posturas.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Ablitas, en Navarra, que consta de 350 vecinos; su salario, cobrado por dicha villa, es el de 6000 rs. vn., al que se aumentarán á su tiempo 960 rs., con que es jubilado el médico que fue de la misma, que es septuagenario. Para su provision se admiten memoriales en la escribanía de aquel ayuntamiento hasta el 30 del corriente.

Institutiones philosophicae D. D., archiepiscopi Lugdunensis, ad usum scholarum suae dioecesis, editio quarta. La celebridad y general aplauso con que en España se han recibido estas instituciones filosóficas, y el pronto despacho de las tres ediciones, es el principal impulso para presentar esta cuarta, la cual se ha egecutado con la mayor diligencia y esmero, así en la correccion como en el carácter de letra y papel; teniendo ademas la ventaja de haber traducido en latin propio los innumerables textos que en las ediciones extrangeras estaban en lengua francesa: 5 tomos en 8.º marquilla con 12 láminas. Se hallará en la librería de Bailo, calle de las Carretas, á 60 rs. en pergamino y 70 en pasta. En la misma librería se halla de venta el tomo 3.º suelto, que comprende la filosofia moral de dicha obra que se daba en los estudios Reales de S. Isidro, á 12 rs. en pergamino y 14 en pasta.

Memorias de agricultura y artes que se publican de orden de la Real junta de gobierno del comercio de Cataluña, cuaderno 1.º, del tomo 3.º, correspondiente al mes de Agosto de este año. Contiene la continuacion del modo de libertar los olivos del hollín: observaciones sobre la plantacion de los montes y cultivo de las encinas: la lámina de Denis de Monfort sobre los distintos modos de cultivar las patatas: adición al método de Mr. Raimond sobre el modo de teñir la seda con el azul de Prusia: preparacion para la seda despues de impregnada de caparrosa y sulfato de hierro: noticia de unos nuevos alambiques para destilar aguardiente: memoria sobre los tintes de la seda, lana y algodón, sobre los distintos mordientes, y sobre las materias colorantes: noticia y uso de la máquina de vapor. Se hallará con los anteriores en la librería de Martinez, frente á S. Felipe el Real; en Barcelona en la de Brusil; en Cádiz en la de Pajares; en Valencia en la de Muller; en Zaragoza en la de Menges; en la Coruña en la oficina del exacto diario; en Sevilla en la de Berard; en Alicante en la de Carratalá; en Málaga en la de Carreras; en Palma de Mallorca en la de Carbonell; en Pamplona en la de Longás; en Bilbao en la de la vinda de Iberguengoitia, y en Granada en casa de D. Francisco Dalmau, profesor de matemáticas.